



Acta que se formula por motivo de la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, con fundamento en los artículos 60, 61, 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 56, fracción III, 57, 58, 59, 61 y 62 de su Reglamento, relativa a la licitación pública presencial No. **JMAS-RPJM-A02-2022**, correspondiente a:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
UNICA	Pick-up utilitarias.	Vehículo	2

En la Ciudad de Camargo, Chih. siendo las 14:00 horas del día 04 de julio del 2022, fecha y hora fijados en la convocatoria de la presente licitación, se reunieron, con el conocimiento de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C., el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública y COPARMEX Chihuahua, los servidores públicos de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Camargo, cuyos nombres se enlistan al final de la presente acta, en el departamento de "Adquisiciones", ubicada dentro del edificio principal, en calle Moctezuma e independencia s/n, Col. Centro, C.P. 33700 de la ciudad de Camargo, Chihuahua,

Preside el acto la Lic. Dora Marisol Salas Rede, presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la JMÁS.

Acto seguido, la Lic. Dora Marisol Salas Rede, presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la JMÁS, declara por primera ocasión desierto el proceso licitatorio identificado con No. **JMAS-RPJM-A02-2022**, debido a que no se presentó ningún participante.

Una vez realizado el objetivo del acto en función al procedimiento licitatorio y su normatividad, siendo las 14:05 horas, se da por cerrada el presente y firman las personas que en ella intervinieron al final del documento y cada una de sus fojas útiles, para su constancia de común acuerdo y a fin de que surta los efectos legales. Asimismo se fijara un ejemplar del acta correspondiente en el pizarrón de avisos de la JMÁS por un término no menor de cinco días hábiles y, de forma electrónica, en los portales de internet, según direcciones <http://www.jmascamargo.com.mx> y <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/>, en apego en lo establecido en artículo 69 de la ley.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO.

LIC. DORA MARISOL SALAS REDE  
PRESIDENTA



C.P. AIDA IBETH AGUILERA NAÑEZ  
SECRETARIO TÉCNICO

ARQ. MIRIAM VIRIDIANA NUÑEZ CADENA  
VOCAL

ING. RICARDO TOLEDO HERNANDEZ  
ASESOR

POR EL ÁREA REQUERENTE

LIC. DORA RAQUEL LOPEZ HERNÁNDEZ  
DPTO. BIENES PATRIMONIALES